Curvas Laffer de la Tributación en Colombia

Borradores de Economia
Número:
1045
DOI:
http://doi.org/10.32468/be.1045
Publicado:
Viernes, 13 Julio 2018
Clasificación JEL:
E13, E62, H20, H30, H60
Palabras clave:
POLÍTICA FISCAL, IMPUESTOS AL TRABAJO
Descargar documento

Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

Definir la carga impositiva que maximiza el recaudo sobre las rentas del trabajo, el capital y sobre el consumo en Colombia, debería hacer parte del debate actual en el país, de cara a una posible nueva reforma tributaria ‘estructural’.

En las últimas décadas ha habido un número elevado de reformas tributarias para elevar los recaudos y también varias misiones de expertos para diagnosticar el sistema impositivo, a fin de encontrar uno más eficiente en la recaudación, más competitivo local e internacionalmente y más equitativo entre los contribuyentes.

El Borrador de Economía 1045, ‘Curvas Laffer de la tributación en Colombia’, realizado por los investigadores Ignacio Lozano Espitia y Fernando Arias Rodríguez se encarga de estimar las ‘curvas Laffer’ para los impuestos en Colombia con la información de las cuentas nacionales para el período 1994 a 2015.

Estas curvas que toman la forma U invertida, evocan uno de los aportes más importante del profesor de economía Arthur Laffer de la Universidad del sur de California, quien reveló en 1974 que siempre hay dos tasas impositivas que producen los mismos ingresos fiscales.

Los investigadores de este trabajo explican que hasta ahora no se había explorado este tema para la economía colombiana, y que el principal hallazgo fue "encontrar las tarifas tributarias efectivas sobre las rentas laborales y del capital que maximizarían los recaudos del gobierno y, con base en ellas, estimar el espacio fiscal que tendría actualmente el gobierno por el lado de los impuestos".

Para entender mejor el aporte de las 'curvas Laffer' es preciso conocer su teoría. Hace 44 años, el profesor Laffer arguyó que si la tasa impositiva era del 100%, toda la producción cesaba porque la gente no trabajaba ni invertía si todos los frutos de sus actividades eran confiscados por el gobierno. Puesto que la producción cesaba, no habría nada para confiscar y el gobierno no obtendría recaudos.

Por el contrario, si la tasa impositiva era de 0%, las personas mantendrían todo el ingreso por sus actividades, pero el gobierno no tendría como financiar los servicios básicos que requería la sociedad. Tomando como referencia esos dos valores, trazó una curva en forma de U invertida a lo largo de la cual los recaudos crecen con la tasa impositiva hasta un nivel máximo y luego caen.

Es decir, un incremento en las tasas impositivas puede tener dos efectos opuestos. Por una parte, puede aumentar directamente los recaudos fiscales, pero por otra, puede reducirlos en razón a que los mayores impuestos desincentivan la oferta laboral y el deseo de invertir.

Este Borrador de Economía señala que la estimación de las 'curvas Laffer' arroja una evidencia "hasta ahora no conocida en Colombia", que es de gran utilidad ya que "permiten tener una idea sobre el espacio fiscal a través de la tributación, con lo cual se puede ajustar la carga impositiva, bien sea expandiendo las bases, ajustando las tarifas, revisando los beneficios tributarios y controlando la evasión, sin que esos ajustes conlleven a perjuicios por el lado de la oferta laboral y la inversión de las empresas". También permite contrastar la situación del país frente a las economías de la OECD. Finalmente advierten que los resultados deben tomarse con precaución, especialmente porque el modelo de equilibrio general que se utilizó es de economía cerrada y no contempla informalidad en el mercado laboral, que es una característica de la economía colombiana.